

CALEIDOSCOPIO

No hay malos ni peores

Tras liderar la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat), la ministra del Interior, Alicia Arango, reiteró en Apartadó, Antioquia, que “las alertas tempranas, de la vida y la integridad de las personas es tema número uno en la agenda del presidente Iván Duque”. Agregó que “no hay homicidios de ninguna categoría. Todos son igual de relevantes y requieren de la actuación estatal sin dilaciones”. Anunció que antes del 31 de marzo se asignarán 36 nuevos policías a la región de Urabá, lo que permitirá que en el transcurso del año lleguen más de 100 uniformados. Además, se entregará al Departamento de Policía de Urabá un sistema de identificación balística para fortalecer el esclarecimiento de los hechos delictivos.

Alertas tempranas en Urabá

Durante la Ciprat, en la que se hizo seguimiento a la alerta temprana 08 del 28 de febrero del 2020, la Policía Nacional informó, que los homicidios se redujeron en 29% entre 2019 y 2020 para los meses de enero y febrero. En 2019 se lograron más de 100 capturas gracias a la acción policial y militar en la región. Por su parte, el defensor encargado del Pueblo, Jorge Calero, reconoció la evidente reducción de los homicidios en la zona entre 2018 y 2019. El gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, resaltó el trabajo articulado liderado por la ministra Arango y señaló que “el objetivo es anticiparnos a las acciones criminales para salvar vidas”.

Anuncian inversión en seguridad

La ministra Arango señaló también que el Ministerio priorizará los municipios de la región de Urabá e invertirá en 62 motos nuevas por más de \$2.000 millones y más de 300 chalecos para la policía de la región. “Quiero decirles a los habitantes de los municipios de Apartadó, Chigorodó, Carepa y Turbo que estamos aquí para apoyarlos y que cuentan con el Gobierno nacional”, manifestó la jefe de la cartera política. Agregó que se construirá un Centro Sacúdete CREA para Apartadó financiado por el Ministerio del Interior. Entre otros compromisos establecidos está implementar la Política de Convivencia y Seguridad.



Sánchez

A PESAR que el director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Darío Acevedo, ha insistido en que reconoce la existencia del conflicto armado en Colombia, el día de ayer la Asociación para la Promoción Social Alternativa, Minga procedió a retirar los archivos físicos institucionales que en ánimo de aportar a la memoria del país había compartido con esta institución, cuando al frente de la misma se desempeñaba el profesor Gonzalo Sánchez.

Explicó Minga que “la reconstrucción de la Memoria en Colombia bajo garantías de participación activa y vinculante de las víctimas y organizaciones de derechos humanos, fue gravemente herida con el nombramiento de Darío Acevedo como Director del Centro Nacional de Memoria Histórica, razón por la cual, como habíamos anunciado”, fue retirada esa

documentación que había compartido.

Agregó Minga que “como denunciamos públicamente, al hacerse efectivo dicho nombramiento, nos preocupan el perfil y las posturas del señor Acevedo en relación con la negación del conflicto armado, así como de rechazo y estigmatización a víctimas además de organizaciones que a todas luces van en contravía del espíritu misionarial del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

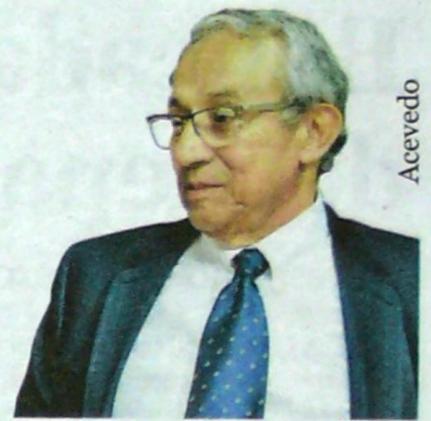
Diana Sánchez, directora de Minga, indicó sobre el particular que, “dice el filósofo alemán Johannes Baptist Metz: ‘memoria moral’ es aquella capaz de atender los gritos de dolor de las víctimas inocentes y suscitar compasión, solidaridad y justicia. Eso no pasa con el actual Centro de Memoria Histórica”.

Añadió “nos preocupa la negación del conflicto y que la información que va a tener en

Su visión da a entender que a su juicio el material ni es válido ni legítimo

No para debate por negación del conflicto armado

EN CONTRASTE



Acevedo

su poder pueda ser utilizada de manera antiética o de mala fe. Desde hace años varias organizaciones aceptamos la invitación de suministrarle a esa entidad los archivos que recogimos de contexto sobre el conflicto. Entonces, si el director no cree que haya sido así, perdimos el tiempo. ¿La razón? su visión da a entender que a su juicio el material ni es válido ni legítimo. Ahora, la dirigencia del Centro Democrático, fundamentalistas e ideologizada, está arrasando con todo. Es más, para nosotros no tienen un enfoque de derechos humanos y menos de defensa de las víctimas”.

Esta semana, Acevedo en una entrevista al diario La Nación, de Neiva, indicó “evidentemente ha habido conflicto armado, pero por sí solo no nos aclara todos los problemas que están enredados en una confrontación armada. Es necesari-

rio tener en cuenta un período muy amplio del mismo, más de 50 años en el que han habido altas y bajas, gran intensidad, baja intensidad en la confrontación, épocas de ofensivas de las guerrillas que pudieron llegar a convivir una especie de guerra sobre todo a final del siglo pasado, y luego una contraofensiva del Estado a través de la política de seguridad democrática impulsada por el presidente Uribe que dejó maltrecha particularmente la guerrilla de las Farc”.

Añadió, “en el caso colombiano tiene de particular que aquí se vivió el conflicto en el marco de una democracia, no hubo una dictadura propiamente dicha. Los problemas de nuestra democracia son muy parecidos a los de cualquier democracia en Latinoamérica. Incluso hemos estado por encima de muchos países en ese sentido, porque aquí los militares no han estado en el poder”.

Se vivió el conflicto en el marco de una democracia, no hubo una dictadura

Insisten en proyecto para prohibir enajenación de Ecopetrol

EN QUE el Estado no puede recurrir a la venta de activos, insistirán los senadores Maritza Martínez, Jaime Durán y Luis Fernando Velazco.

EL NUEVO SIGLO confirmó que el proyecto de ley que impide la venta de acciones de Ecopetrol por 20 años, volverá a ser presentado a inicios de marzo. La iniciativa ya está siendo socializada con la empresa Ecopetrol.

La propuesta es que la Nación en cualquier caso conserve, como mínimo, el 88,5% de las acciones de Ecopetrol en circulación con derecho a voto.

Además, según la exposición de motivos, “busca prohibir cualquier acto de enajenación de la propiedad accionaria de la Nación en Ecopetrol S.A. durante los próximos 20 años. En este período, la totalidad de los recursos que perciba la Nación en su calidad de accionista deberán destinarse por el Gobierno



LA PROPUESTA es que la Nación en cualquier caso conserve, como mínimo, el 88,5% de las acciones en circulación con derecho a voto. / Ecopetrol

nacional al desarrollo de infraestructura e inversión social. La prohibición de enajenación se hará extensiva a todas las compañías en las cuales Ecopetrol tenga participación accionaria”.

Martínez, senadora llanera del Partido Social de Unidad Nacional (La U), le explicó a **EL NUEVO SIGLO** que “enviamos a Ecopetrol el contenido de la iniciativa y le pedimos

mucha información, porque no queremos afectar a Ecopetrol ni obstaculizar sus actividades. Sin embargo, tampoco nos gusta que cada Gobierno que tenga un déficit fiscal eche mano de la empresa. Eso nos perjudica a todos los colombianos”.

Así mismo, indicó que el articulado “en su momento se retiró porque había sido asignado a una comisión constitucional que no correspondía. Quiero dejar claro que nuestro objetivo es que el Estado conserve a Ecopetrol y sus empresas estratégicas como Cenit, que hemos oído tantas veces que tienen interés de venderlo. El Estado tiene activos de los cuales puede echar mano, pero no los estratégicos”.

“La solución no puede ser vender Ecopetrol. La ecuación nos muestra que los dividendos, las utilidades de Ecopetrol superan ampliamente lo que recibe el Gobierno sobre la venta de acciones”, expuso.

Por estos días se habla mucho de la caída del precio internacional del petróleo y del eventual hueco fiscal que sufrirá la Nación ante la falta de esos ingresos. Los congresistas quieren contrarrestar la posibilidad de que el Gobierno intente enajenar más acciones.

La exposición de motivos de la iniciativa indica que “con corte a 2018, de acuerdo con el documento Reporte de Resultados 2018 (del cual se extraen y transcriben los principales puntos del presente acápite) emitido por parte de la estatal petrolera, se tiene que la utilidad neta de esta ascendió a \$11,6 billones (cifra que es calificada por la misma compañía como la más alta en los últimos cinco años y la cual casi duplica la registrada en 2017). Así mismo, se destaca que el ebitda del Grupo Empresarial ascendió a \$30,8 billones, que es calificado a su vez como el más alto en la historia”.